



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0891** a.

**23 DIC 2022**

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales

**CONSIDERANDO**

*Que la secretaria general de la Gobernación Departamental, doctora RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO identificado con la cédula de ciudadanía No.40.988.531 de San Andrés, Isla, solicito comisión oficial a la ciudad de Cartagena A FIN DE ACOMPAÑAR AL GOBERNADOR A UNA INVITACION DE TRABAJO A FIN DE REVISAR AVANCES Y CURSO DE LAS INICIATIVA DEL CARIBE COLOMBIANO PARA REALIZAR UNA ADECUADA PLANEACION DE LA INVERSION REGIONAL 2023 DURANTE LOS DIAS DEL 25 AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 .*

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la secretaria mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

Decreta

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 25 de diciembre del 2022, encárguese a la Profesional Especializada de la secretaria general CLAUDIA PATRICIA MENDOZA HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No.40.986.399 para que asuma las funciones de la oficina mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a

**23 DIC 2022**

EVERTH HAWKINS SJOGREEN  
Gobernador

Proyectó: Rosalía

FO-AP-GD-05-V.2